

AUDITORÍA · CONSULTORÍA · IMPUESTOS · SERVICIOS LEGALES

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023
e Informe de los Auditores Independientes

Now, for tomorrow



CONTENIDO

Dictamen de los Auditores Independientes -----	2
Estados de Situación Financiera -----	5
Estados de Ganancias y Pérdidas -----	6
Estados de Cambios en el Patrimonio -----	7
Estados de Flujos de Efectivo -----	8
Notas a los Estados Financieros -----	9

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Informes de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente**A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la****Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL)****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) en adelante “la Cooperativa”, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

- Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) y su Junta Directiva, y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o su Junta directiva. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

- Como se explica en la Nota 15 y Nota 30 a los estados financieros, la cooperativa mantiene registros en la cuenta de otros pasivos y provisiones, subcuenta valores pendientes de aplicación depósitos recibidos en sus cuentas de bancos por un monto de L112,761,216, que corresponde a pagos anticipados de préstamos por cobrar, generados de la consolidación de deudas que realizaron sus afiliados con otras instituciones, los que se recibieron en los meses de noviembre y diciembre del año 2023. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.
- Llamamos la atención a la Nota 5 y 8 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL) correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha, la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los responsables de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,


Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.



20 de marzo del 2024

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

<u>ACTIVO</u>			<u>2023</u>		<u>2022</u>
Disponibilidades	4	L	373,398,535	L	260,547,168
Inversiones en valores	5		202,696,180		307,659,873
Préstamos por cobrar- Neto	6		4,630,409,044		3,817,915,479
Cuentas y documentos por cobrar- Neto	7		154,449,490		123,519,473
Inversiones en acciones y participación	8		2,328,501		2,603,987
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	9		436,694,983		400,271,375
Activos Eventuales	10		-		1,438,000
Cargos diferidos	11		7,829,096		9,193,339
Total Activo		L	<u>5,807,805,829</u>	L	<u>4,923,148,694</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>					
Exigibilidades por depósitos	12	L	1,416,368,833	L	1,196,610,867
Cuentas por pagar	13		133,173,720		82,852,154
Impuestos y Contribuciones	14		11,022,460		5,344,687
Otros pasivos y provisiones	15		228,544,115		55,169,641
Préstamos por pagar	16		216,445,343		62,512,843
Total Pasivos		L	<u>2,005,554,471</u>	L	<u>1,402,490,192</u>
<u>PATRIMONIO</u>					
Aportaciones	17	L	2,965,452,542	L	2,707,182,913
Reserva legal	18		328,670,737		300,103,002
Reservas patrimoniales	19		447,790,000		474,472,822
Excedentes (déficit) acumulados			60,338,079		38,899,765
Total Patrimonio			<u>3,802,251,358</u>		<u>3,520,658,502</u>
Total Pasivo y Patrimonio		L	<u>5,807,805,829</u>	L	<u>4,923,148,694</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses sobre préstamos	20 L	632,768,890 L	544,967,547
Intereses sobre inversiones	21	12,041,650	9,077,572
Intereses por servicios		3,513,867	8,881,122
Intereses moratorios		1,244,743	1,332,380
Total Ingresos por Intereses		<u>649,569,150</u>	<u>564,258,621</u>
<u>Menos: Gastos por Intereses:</u>			
Pagados sobre aportaciones		65,979,896	71,715,198
Pagados sobre cuentas de ahorro		22,178,421	18,042,576
Pagados sobre depósitos a plazo		77,618,514	61,810,320
Pagados sobre préstamos		4,330,837	3,883,138
Otros costos financieros		2,547,960	3,202,274
Gastos por intereses pagados		<u>172,655,628</u>	<u>158,653,506</u>
Utilidad Neta de Intereses		<u>476,913,522</u>	<u>405,605,115</u>
Otros Ingresos	22	14,979,241	5,368,242
Menos: Gastos de administración	23	344,627,990	318,687,337
Otros gastos		4,543,695	3,797,116
Total Gastos Operativos		<u>349,171,685</u>	<u>322,484,453</u>
Excedentes Antes de Reservas Patrimoniales		142,721,078	88,488,904
<u>Reservas Patrimoniales:</u>			
Reserva Patrimonial		(42,816,323)	(26,546,671)
Reserva Legal		(28,544,216)	(17,697,781)
Excedentes Antes de Impuestos		71,360,539	44,244,452
Impuestos de Contribución Social 15%	24	(8,889,081)	(4,310,231)
Impuesto Seguridad Ciudadana 3.6%	24	(2,133,379)	(1,034,456)
Excedentes Netos del Año	L	<u><u>60,338,079</u></u> L	<u><u>38,899,765</u></u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva Legal	Otras reservas	Excedentes No Distribuidos	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L <u>2,432,045,242</u>	L <u>281,751,744</u>	L <u>444,510,868</u>	L <u>32,496,911</u>	L <u>3,190,895,765</u>
Aumento neto de aportaciones	487,033,056				487,033,056
Disminución en aportaciones	(211,895,385)				(211,895,385)
Aumento de reserva legal		18,926,624			18,926,624
Ajuste a las reservas		(575,366)			(575,366)
Aumentos de otras reservas			32,839,965		32,839,965
Disminución en otras reservas			(2,878,011)		(2,878,011)
Distribución de excedentes				(32,496,911)	(32,496,911)
Excedentes netos del período	-	-	-	38,899,765	38,899,765
Saldo al 31 de diciembre 2022	L <u>2,707,182,913</u>	L <u>300,103,002</u>	L <u>474,472,822</u>	L <u>38,899,765</u>	L <u>3,520,749,502</u>
Aumento neto de aportaciones	481,525,659				481,525,659
Disminución en aportaciones	(223,256,030)				(223,256,030)
Aumento de reserva legal		28,675,798			28,675,798
Ajuste a las reservas		(108,063)			(108,063)
Aumentos de otras reservas			808,371		808,371
Disminución en otras reservas			(27,491,193)		(27,491,193)
Distribución de excedentes				(38,899,765)	(38,899,765)
Excedentes netos del período				60,338,079	60,338,079
Saldo al 31 de diciembre 2023	L <u>2,965,452,542</u>	L <u>328,670,737</u>	L <u>447,790,000</u>	L <u>60,338,079</u>	L <u>3,802,342,358</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras Expresadas en Lempiras)

<u>Actividades de operación</u>	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedentes netos		L 60,338,079	L 38,899,765
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación			
Depreciaciones		9,016,223	3,343,452
Cambios en activos y pasivos operativos			
Préstamos por cobrar		(812,493,565)	(502,814,400)
Cuentas por cobrar		30,930,017	37,510,000
Otros activos		1,364,243	(600,536)
Cuentas por pagar		55,999,339	34,766,102
Efectivo usado en las actividades de operación		<u>(654,845,664)</u>	<u>(388,895,617)</u>
Actividades de inversión			
Adquisición de activos fijos		(46,091,704)	(108,101,020)
Disminución de activos fijos		651,873	24,116,149
Activos eventuales		1,438,000	-
Aumento en inversiones en acciones		104,963,693	(156,340,929)
Efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión		<u>60,961,862</u>	<u>(240,325,800)</u>
Actividades de Financiación			
Aportaciones recibidas de los afiliados		481,525,659	487,033,056
Disminución en aportaciones		(223,256,030)	(211,895,385)
Efectivo recibido por depósitos de ahorros		219,757,966	293,586,677
Prestamos por pagar neto		153,932,500	(77,288,108)
Otros pasivos y provisiones		173,374,474	17,480,897
Aumento de reserva legal		28,567,735	18,351,258
Aumento de reserva institucional		(26,682,822)	29,961,954
Excedentes distribuidos		38,899,765	(32,496,911)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>846,119,247</u>	<u>524,733,438</u>
Aumento neto en el efectivo		112,851,367	(104,487,979)
Efectivo al inicio del año		<u>260,547,168</u>	<u>365,035,147</u>
Efectivo al final del año	4	L <u>373,398,535</u>	L <u>260,547,168</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica propia y autorizada mediante acuerdo del poder ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía N° 376-76 de fecha 6 de octubre de 1976 e inscrita bajo el número 105 del tomo II, Libro II del registro de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. El domicilio de la Cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Nota 2. Base Contable

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Políticas Contables

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la gerencia de la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las disponibilidades comprenden el efectivo y su equivalente de efectivo en caja y bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que tengan un vencimiento menor o igual a tres meses y que no están sujetos a riesgos significativos de cambios en su valor.

b. Inversiones en certificados

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan. Las inversiones en depósitos a plazo y fondos de estabilización que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original de más de doce (12) meses son considerados como inversiones temporales y son registradas al costo en que son negociados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

c. Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación. La estimación para préstamos e intereses es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (CONSUCOOP), la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes adicionales a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a los resultados del año. Los préstamos que la administración considera incobrables son cancelados contra la estimación de préstamos. Los préstamos recuperados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. JD 001 -05-02-2020 del 05 de febrero del 2020 y acuerdo No. JD 002-01-02-2023 del 01 de febrero del 2023, en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Pequeños deudores

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente buenos	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 450 días	100%

Vivienda**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Categoría	Nombre	Días Mora	Estimación
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 90 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	De 361 a 719 días	60%
V.1	Créditos de Pérdida	Mas de 720 días	100%

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

e. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables.

La vida útil al ingresar un activo al módulo de activos fijo se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

f. Inversiones

Está compuesto por inversiones en acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un período mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

g. Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución N° 003/20-10-2016 emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

h. Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades de dinero depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas, acordadas por la Asamblea General, de acuerdo a las normas que emita “El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) e inscrito en el Reglamento Nacional de Cooperativa.”

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que la Cooperativa deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y cuyo importe puede estimarse de forma fiable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

j. Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

k. Plan de Retiro empleados

La Cooperativa hace aportaciones a un fondo mediante un sistema de “Plan de Retiros Empleados” en el cual ambos aportan un 4% del salario nominal del empleado, para totalizar un 8%, estos valores son administrados por Cesantías y Pensiones Atlántida a favor de cada empleado. Al retirarse el empleado se le devuelve sus aportes totales realizados. En consecuencia, no se necesitan suposiciones actuariales para evaluar la obligación adquirida o el gasto, y por tanto no existe la posibilidad de que se den ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones se miden sin recurrir al descuento. Los

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

aportes a este fondo son invertidos en certificados de depósito a plazo para generar rendimientos financieros.

I. Fondo de Desarrollo Corporativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo N°45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento.

m. Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Pueden ser ordinarias y extraordinarias; las primeras son fijadas en el Estatuto de carácter obligatorio y las últimas acordadas por la Asamblea General y tienen un destino específico.

Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. En las cooperativas de primer grado, las aportaciones de los cooperativistas no serán menores a trescientos sesenta lempiras (L 360) anuales.

n. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

Distribución de excedentes

De acuerdo al proyecto de reforma de los Estatutos de COACEHL en el artículo N° 149 indica que los excedentes se distribuirán de la siguiente forma:

- a) Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la Cooperativa, en los porcentajes que establece el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras; el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por Federaciones de Cooperativas, Instituciones Bancarias o del Estado.
- b) La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva;

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

- c) Distribuciones entre los afiliados(as) de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General;
- d) La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garanticen su sostenibilidad; y
- e) Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la Cooperativa presenta una situación financiera inestable.

o. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Las reservas y fondos que se establezcan no pueden ser mayores del 50% del total de excedentes que arroje el resultado del ejercicio social, salvo disposición de la Asamblea General Ordinaria o del CONSUCOOP.

Los excedentes restantes que decida la Asamblea General podrán capitalizarse o distribuirse en relación al monto de interés pagado por los créditos recibidos.

p. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como de los ingresos y los gastos por los períodos informados. Con excepciones permitidas por el Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y servicios, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año que se produzcan tales cambios.

Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en corto plazo se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos y activos eventuales.

Aunque la gerencia considera estas estimaciones actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Las autoridades regulatorias revisan periódicamente la estimación para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir a la Cooperativa reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de su revisión.

q. Instrumentos Financieros

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega un activo a la Cooperativa, o por parte de la (Cooperativa).

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Cooperativa no tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado

r. Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto N° 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto N° 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

s. Registro y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

resolución N°139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2023 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L 24.6513 por US\$.1.00 y su precio de venta L 24.7746, (Al 31 de diciembre del 2022 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L 24.5978 por US\$.1.00 y su precio de venta L 24.7208)

Nota 4. Disponibilidades

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Fondo de reserva	L	40,313,734	L	34,310,751
Bancos, moneda nacional		325,340,714		217,674,062
Bancos, moneda extranjera		<u>7,744,087</u>		<u>8,562,355</u>
Total	L	<u><u>373,398,535</u></u>	L	<u><u>260,547,168</u></u>

Nota 5. Inversiones en Valores

El saldo de las inversiones temporales al 31 de diciembre se detalla en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<u>Depósitos a Plazo</u>				
Banco Atlántida, S.A.	L	10,000,000	L	25,000,000
Banco Promerica, S.A.		15,000,000		30,000,000
Banco Lafise, S.A.		-		15,000,000
Banco Ficohsa, S.A.		15,000,000		15,000,000
Ficohsa Pensiones y Cesantías		508,180		15,201,873
Financiera Credi Q, S.A.		7,500,000		17,500,000
Cooperativa CACEENP, Ltda.		8,000,000		18,000,000
Cooperativa CACIL, Ltda.		25,000,000		40,000,000
Cooperativa Chorotega, Ltda.		15,000,000		25,000,000
Cooperativa Rio Grande, Ltda.		-		30,000,000
Cooperativa COMLESUL, Ltda.		<u>10,000,000</u>		<u>10,000,000</u>
Sub Total	L	<u><u>106,008,180</u></u>	L	<u><u>240,701,873</u></u>
<u>Fondo de Estabilización</u>				
Banco Atlántida, S.A.	L	3,328,000	L	2,489,000
Banco Bac, S.A.		-		-
Financiera Credi Q, S.A.		3,328,000		2,489,000
Banco Promerica, S.A.		3,493,000		2,489,000
Banco Central de Honduras		56,428,000		37,200,000
Cooperativa CACEENP, Ltda.		9,983,000		7,465,000
Cooperativa CACIL, Ltda.		9,983,000		7,361,000
Cooperativa Chorotega, Ltda.		<u>10,145,000</u>		<u>7,465,000</u>
Total Fondo de Estabilización		<u>96,688,000</u>		<u>66,958,000</u>
Total	L	<u><u>202,696,180</u></u>	L	<u><u>307,659,873</u></u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Las inversiones devengan con tasas de interés anual que oscila entre un 3.70% y 7.25% en el 2023 (entre 4% y 7% en el 2022) con vencimiento en el año 2024.

Nota 6. Préstamos por Cobrar- Neto

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Fiduciarios	L	3,844,540,084	L	3,231,936,540
Automáticos		523,596,568		433,838,053
Prendarios		1,286,016		2,031,560
Hipotecarios		232,730,462		113,993,733
Prestamos Redescontados		63,403,235		62,628,531
Prestamos Refinanciados		2,388,058		3,666,669
Prestamos Readecuados		1,991,388		2,046,992
Otros		-		7,776,944
Total Prestamos	L	<u>4,669,935,811</u>	L	<u>3,857,919,022</u>
Más: Intereses por cobrar neto		1,598,974		1,992,234
Menos: Provisión para créditos dudosos		(32,972,995)		(41,995,777)
Provisión para interese dudosos		<u>(8,152,746)</u>		-
Total	L	<u>4,630,409,044</u>	L	<u>3,817,915,479</u>

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar oscila entre el 4% y 25% de interés anual.

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Vigentes	L	4,613,132,874	L	3,822,379,343
Vencidos		4,610,566		3,888,347
Atrasados		45,000,908		27,762,734
Ejecución Judicial		<u>7,191,464</u>		<u>3,888,598</u>
Total	L	<u>4,669,935,811</u>	L	<u>3,857,919,022</u>

Al 31 de diciembre el movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Provisión al inicio del año	L	(41,995,777)	L	(41,995,777)
Más: provisión del año		-		-
Menos: Disminuciones		<u>9,022,782</u>		-
Saldo al final del año	L	<u>(32,972,995)</u>	L	<u>(41,995,777)</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 7. Cuentas y Documentos por Cobrar – Neto

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Afiliados – Planilla Tesorería General 1/	L	113,220,901	L	101,170,861
Cuentas varias 2/		40,570,695		21,945,722
Faltantes de caja		3,100		3,600
Funcionarios y empleados		954,703		1,265,237
Sub Total	L	<u>154,749,399</u>	L	<u>124,385,420</u>
Provisión para cuentas por cobrar		<u>(299,909)</u>		<u>(865,947)</u>
Total	L	<u><u>154,449,490</u></u>	L	<u><u>123,519,473</u></u>

1/ Valor que corresponde a las obligaciones de los afiliados con la Cooperativa en concepto de: aportaciones, ahorros, seguros y préstamos los cuales son transferidos en mayor parte por la Tesorería General de la Republica de Honduras y la diferencia corresponde a movimientos administrativos dentro del sistema educativo.

2/ Valores que corresponde a compra de terrenos de proyecto habitacional a Inmobiliaria Robles realizando un anticipo de L31,756,569 que corresponde al 60% del total, más otras cuentas por cobrar varias por L8,814,126.

Nota 8. Inversiones en Acciones y Participaciones

El saldo de las inversiones en acciones y participaciones al 31 de diciembre se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Aportaciones Confederación COLAC 1/	L	1,238,730	L	1,236,040
Red Tecnológica S.A. 2/		1,000,000		1,289,455
Aportaciones Cooperativa Chorotega, Ltda.		456		440
Aportaciones Cooperativa Pespirense, Ltda.		3,529		2,452
Aportaciones Cooperativa CACEENP, Ltda.		9,055		6,460
Aportaciones Cooperativa Rio Grande Ltda.		1542		521
Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y Crédito Limitada (FEHCACREL)		55,476		49,476
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia		17,524		17,016
Aportaciones Cooperativa Intibucana, Ltda.		1,140		1,117
Aportaciones Cooperativa COMLESUL, Ltda.		1,049		1,010
Total	L	<u><u>2,328,501</u></u>	L	<u><u>2,603,987</u></u>

1/ Certificado de participación en la Confederación Latinoamérica de Cooperativas de ahorro y Crédito, de cincuenta (50) certificados de participación por un valor de US\$ 1,000 cada una.

2/ Valor que corresponde a 100 acciones con valor nominal de L10,000 por acción.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificios	112,730,954	112,730,954
Mobiliario y Equipo	32,823,505	27,278,276
Equipo de Informática	27,658,517	25,363,079
Instalaciones	18,622,067	16,388,106
Obras en Construcción	244,496,654	210,697,483
Vehículos	12,853,850	11,287,818
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(99,222,393)</u>	<u>(90,206,170)</u>
Sub Total	349,963,154	313,539,546
Terrenos	86,731,829	86,731,829
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	L <u><u>436,694,983</u></u> L	<u><u>400,271,375</u></u>

Nota 10. Activos Eventuales

El saldo de los activos eventuales al 31 de diciembre se detalla en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificios	L -	L 1,438,000
Menos: reserva de bienes adjudicados	-	-
Total	L <u><u>-</u></u> L	<u><u>1,438,000</u></u>

Nota 11. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas de seguro	L 7,169 L	40,400
Impuestos	1,800	-
Especies fiscales	945,944	743,934
Anticipos proveedores	313,878	2,299,532
Otras cuentas por amortizar	2,998,330	2,746,660
Aplicaciones y licencias	<u>3,561,975</u>	<u>3,362,813</u>
Total	L <u><u>7,829,096</u></u> L	<u><u>9,193,339</u></u>

Nota 12. Exigibilidades por Depósitos

Los depósitos en cuentas de ahorro y plazo al 31 de diciembre están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos de ahorro (a)	L 576,381,515 L	525,646,451
Depósitos a plazo (b)	<u>839,987,318</u>	<u>670,964,416</u>
Total	L <u><u>1,416,368,833</u></u> L	<u><u>1,196,610,867</u></u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

(a) Los depósitos de ahorro al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Ahorros retirables	L	361,819,948	L	376,475,025
Ahorros futuros		46,326,438		44,729,210
Ahorros navideños		35,740,703		34,260,790
Ahorros chiki coop		34,120,872		33,665,200
Ahorros soñados		17,425,786		14,911,788
Ahorros jurídicos		80,947,768		21,604,438
Total	L	<u>576,381,515</u>	L	<u>525,646,451</u>

Los depósitos de ahorro son aperturados por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre el 1% al 6%, la tasa devengada dependerá del monto y el tipo de ahorro.

(b) Los depósitos a plazo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	L	<u>2023</u>	L	<u>2022</u>
Depósitos a plazo de 90 días		837,339		524,000
Depósitos a plazo de 91 a 180 días		49,882,100		43,561,315
Depósitos a plazo más de 180 días		789,267,879		626,879,101
Total	L	<u>839,987,318</u>	L	<u>670,964,416</u>

Los certificados de depósitos son aperturados por personas naturales y jurídicas, devengando tasas de interés anual que oscilan entre 3.5% al 12%, la tasa devengada dependerá del monto de certificado y plazo de este.

Nota 13. Cuentas por Pagar

Los documentos y cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Cuentas por liquidar contratos	L	21,829,939	L	20,119,344
Acreedores varios a/		75,263,490		47,950,132
Excedentes por distribuir		4,474,180		3,097,780
Intereses por pagar		125,080		30,754
Cuentas por pagar b/		31,481,031		11,654,144
Total	L	<u>133,173,720</u>	L	<u>82,852,154</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

a/ Al 31 de diciembre 2023 la cooperativa presenta registros en la cuenta Acreedores Varios subcuenta Seguros sobre préstamos, registros que corresponden a retenciones realizadas a cada afiliado por préstamo aprobado, según política de créditos, dicho cobro se realiza al momento del desembolso y se paga a la compañía aseguradora de forma mensual conforme a la duración de cada prestatario.

b/ Al 31 de diciembre 2023 la cooperativa presenta registros en la cuenta Cuentas por Pagar subcuenta Becas Seduc. por valor de L23,428,290 Convenido firmado con la Secretario de Educación, que Según Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal del año 2023, aprobado bajo decreto N° 157-2022 siendo el fin de 16,799 becas con un valor de L. 4,300 cada una. Transfiriendo los fondos a COACEHL, a la cuenta de encaje, mismo que serán transferidos parcialmente, entregando el 100% por concepto de pago de comisión siendo un monto de L. 72,235,700, del pago de 16,799 besa con un valor de L. 4,300 exclusivamente para pagar a los Educando Becarios beneficiarios de la "Secretaria de Educación" siendo para el año 2023 mediante Fondos Nacionales.

Nota 14. Impuestos y Contribuciones

Los impuestos y contribuciones por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de Seguridad Poblacional (Ver nota 24)	L	2,133,379 L	1,034,456
Contribución Social del Sector Cooperativo (Ver nota 24)		<u>8,889,081</u>	<u>4,310,231</u>
Total	L	<u>11,022,460 L</u>	<u>5,344,687</u>

Nota 15. Otros Pasivos y Provisiones

Provisiones, pasivos y diferidos al 31 de diciembre, estaban conformados según se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses cobrados por anticipados	L	9,565 L	9,565
Depósitos sobre alquiler		15,000	15,000
Valores pendientes de aplicación 1/		150,431,744	43,016,431
Provisiones especiales:			
Provisión para décimo cuarto mes		3,001,733	3,019,444
Otras provisiones 2/		<u>75,086,073</u>	<u>9,109,201</u>
Total	L	<u>228,544,115 L</u>	<u>55,169,641</u>

1/ Valores pendientes de aplicar, incluyen registros por un monto L112,761,216, que corresponde a pagos anticipados de préstamos por cobrar que se recibieron en los meses de noviembre y diciembre del año 2023 y que no fueron aplicados contablemente a la cartera de préstamos por cobrar. Debido al proceso de depuración e investigación de las inconsistencias que presentan cada uno de los afiliados que consolidaron deuda con la cooperativa. Adicionalmente, se tiene registrado devoluciones a cooperativista por valor de L24,435,947, fondo de desarrollo cooperativo por valor L5,734,466,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

devoluciones a no afiliados por valor de L4,276,640, depósito por aplicar de afiliados por valor L3,223,475.

2/ Valor que corresponde a los registros en la cuenta otras provisiones sub cuenta otras provisiones por valor L 5,723,079 y a la Constitución de reservas conformes a lo establecido en el acta N° 150 del 15 de enero del 2024 mediante Sección Ordinaria de Junta Directiva en cumplimiento de la ley de cooperativas Artículo 44 y su reglamento Artículos 123,123 y 124 donde se establece la creación de reservas patrimoniales y fondos hasta un máximo de un 50% de los excedentes brutos, de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera un 02 20% Reserva Legal ver nota 18, 10% Provisión de Terreno por L14,272,108, 10% Provisión de ayuda mutua por valor de L. 14,272,108 con un saldo inicial por valor de L8,848,890, 10% Provisión de Tecnología por L14,272,108 con un saldo inicial por valor L8,848,890, y Provisión de Fondo Social L8,848,890, dada las instrucciones por parte del ente regulador CONSUCOOP según oficio SCAC-101/2023 recibido el 16 de marzo del 2023.

Nota 16. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda 1/ (BANHPROVI)	L	59,152,158 L	60,930,752
Régimen de Aportación Patronal (RAP) 2/		1,563,719	1,582,091
Banco Atlántida, S.A. 3/		106,944,453	-
Banco Occidente, S.A. 4/		48,785,013	-
Total	L	<u>216,445,343</u> L	<u>62,512,843</u>

1/ Fondos intermedios para otorgamiento de créditos educativos e hipotecarios, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9% al 12% de interés anual con vencimiento indefinido.

2/ Fondos intermedios para otorgamiento de créditos para vivienda y consolidación de deuda, únicamente para los trabajadores cotizantes activos del RAP, con garantía hipotecaria sobre los créditos otorgados con estos fondos, al 9%, 10.50% y 12% de interés anual con vencimiento indefinido.

3/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 8%, 8.75% y 10.25% interés anual, con vencimiento en el 2026.

4/ Línea de crédito abierta, con garantías hipotecarias (sobre inmuebles) al 9% interés anual, con vencimiento en el 2026.

Nota 17. Aportaciones

Las aportaciones de afiliados y empresas jurídicas devengan tasas de interés anual capitalizables que oscilan entre el 1% y 5% para los montos de L.0.01 a L950,000 y el 7% para montos mayores a L.950,000 (el 1.5% y 7% para los montos de L.0.01 a L 950,000 y el 7% para montos mayores a L.950,000.01 para el año 2022), las cuales son establecidas anualmente por la junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el año:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
Saldo al inicio del año	L	2,707,182,913	L	2,432,045,242
Adición del período		481,525,659		487,033,056
Disminuciones del período		<u>(223,256,030)</u>		<u>(211,895,385)</u>
Saldo al final del año	L	<u>2,965,452,542</u>	L	<u>2,707,182,913</u>

Nota 18. Reserva Legal

El movimiento de la reserva legal durante el año se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
Saldo al inicio del año	L	300,103,002	L	281,751,744
Adición por traslado de excedentes acumulados		28,675,798		18,926,624
Disminuciones por traslado a otras reservas		<u>(108,063)</u>		<u>(575,366)</u>
Saldo al final del año	L	<u>328,670,737</u>	L	<u>300,103,002</u>

Nota 19. Reservas Patrimoniales

Un detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
Reserva de fondo social	L	152,098,379	L	161,050,374
Reserva de edificios		92,636,695		92,613,103
Reserva de terrenos		6,051,808		6,028,216
Reserva tecnológica		83,470,431		92,423,078
Reserva sobre deudas		<u>22,226,509</u>		<u>22,226,509</u>
Total	L	<u>356,483,822</u>	L	<u>374,341,280</u>
Fondos Especiales:				
Fondo de Ayuda Mutua	L	71,414,925	L	80,263,815
Fondo de operaciones financieras		17,842,355		17,842,355
Fondo de desarrollo cooperativo		<u>2,048,898</u>		<u>2,025,372</u>
Total Fondos Especiales		<u>91,306,178</u>		<u>100,131,542</u>
Total	L	<u>447,790,000</u>	L	<u>474,472,822</u>

El 16 de marzo del 2023 mediante oficio SCAC-101/2023 remitida por el ente regulador CONSUCOOP indico la reclasificación de las reservas patrimoniales al pasivo correspondiente, considerando lo establecido en el Artículo 2 literal a1) del Reglamento de la Ley de Cooperativa, contenido en el Acuerdo Ejecutivo N° 041-2014- y su reforma Acuerdo Ejecutivo N° 015-2021, considerando lo anterior se realizó la clasificación por monto en el 2023 L 42,816,3233, en el (2022 L 26,546,671).

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 20. Ingresos por Intereses Sobre Prestamos

Los ingresos por intereses sobre préstamos al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Intereses sobre préstamos fiduciarios	L	554,533,049	L	476,973,884
Intereses sobre préstamos automáticos		60,418,242		55,904,523
Intereses sobre préstamos prendarios		291,187		531,504
Intereses sobre préstamos hipotecarios		15,402,384		9,519,164
Intereses sobre préstamos readecuados		215,176		110,632
Intereses sobre fondos redescontados		1,783,253		1,695,302
Intereses sobre préstamos refinanciados		<u>125,599</u>		<u>232,538</u>
Total	L	<u><u>632,768,890</u></u>	L	<u><u>544,967,547</u></u>

Nota 21. Ingresos por Intereses Sobre Inversiones

Los ingresos por intereses sobre inversiones al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Intereses sobre inversiones	L	9,919,475	L	8,836,394
Intereses sobre acciones y participaciones		<u>2,122,175</u>		<u>241,178</u>
Total	L	<u><u>12,041,650</u></u>	L	<u><u>9,077,572</u></u>

Nota 22. Otros Ingresos

Los otros ingresos estaban conformados según se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Fluctuaciones de tipo de cambio	L	19,829	L	96,986
Otros ingresos		13,119,872		3,810,868
Productos por servicios		469,096		707,675
Otros Productos		461,743		-
Ingresos de ejecución años anteriores		<u>908,701</u>		<u>752,713</u>
Total	L	<u><u>14,979,241</u></u>	L	<u><u>5,368,242</u></u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 23. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla así:

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Directivos y gobernabilidad	L	59,782,796	L	56,738,882
Funcionarios y empleados		147,357,020		117,439,842
Impuestos y contribuciones		2,719,246		3,018,216
Honorarios profesionales		2,265,780		3,614,947
Arrendamientos		5,780,366		5,057,859
Reparación y mantenimiento		15,596,260		16,033,097
Seguridad y vigilancia		5,540,135		4,919,566
Mercadeo		22,657,769		18,762,041
Responsabilidad social		7,526,385		6,093,570
Amortización de primas de seguros		2,571,104		2,331,267
Depreciaciones y amortizaciones		13,946,561		12,890,592
Papelería, útiles y suministros		2,416,687		2,122,753
Gastos diversos		<u>56,467,881</u>		<u>69,664,705</u>
Total	L	<u>344,627,990</u>	L	<u>318,687,337</u>

Nota 24. Contribuciones y Aportaciones sobre Excedentes

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo al Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto N° 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto N° 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

El cálculo de la contribución social al 31 de diciembre de 2023 se describe en la siguiente página:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedentes Brutos	L 142,721,078	88,488,904
Menos: Reservas	<u>(71,360,539)</u>	<u>(44,244,452)</u>
Excedentes antes de Impuestos	71,360,539	44,244,452
Ingresos No Gravables	(16,017,261)	(17,958,694)
Más: Gastos No Deducibles	<u>3,917,261</u>	<u>2,449,119</u>
Renta Neta Gravable	59,260,539	28,734,877
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)	<u>8,889,081</u>	<u>4,310,231</u>
Contribución Social por Pagar (ver nota13)	L <u><u>8,889,081</u></u>	<u><u>4,310,231</u></u>

Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional

En acuerdo N°1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

El cálculo de la contribución especial a la tasa de seguridad al 31 de diciembre de 2023 se describe a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedentes Brutos	L 142,721,078	88,488,904
Menos: Reservas	<u>(71,360,539)</u>	<u>(44,244,452)</u>
Excedentes antes de Impuestos	71,360,539	44,244,452
Ingresos No Gravables	(16,017,261)	(17,958,694)
Más: Gastos No Deducibles	<u>3,917,261</u>	<u>2,449,119</u>
Renta Neta Gravable	59,260,539	28,734,877
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)	<u>(8,889,081)</u>	<u>(4,310,231)</u>
Excedentes Después de Contribución Social	50,371,458	24,424,645
Aplicación de tarifa (3.6%)	<u>2,133,379</u>	<u>1,034,456</u>
Contribución por Pagar (ver nota 13)	L <u><u>2,133,379</u></u>	<u><u>1,034,456</u></u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 25. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

El presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2023, se detalla a continuación:

Ejecución de Presupuesto		<u>Presupuestado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejecución</u>
Ingresos				
Intereses Recibidos sobre Préstamos		705,537,293	632,768,890	90%
Intereses Recibidos sobre Cuentas e Inversiones		15,149,489	15,555,518	103%
Otros Ingresos		8,596,092	16,223,984	189%
Total Ingresos	1/	<u>729,282,874</u>	<u>664,548,392</u>	91%
Gastos				
Gastos Financieros	2/	204,486,567	172,655,628	84%
Fondo de Educación Cooperativa		19,000,000	14,456,480	76%
Gobernabilidad		49,806,506	45,326,316	91%
Beneficios a Afiliados		38,562,920	28,946,734	75%
Responsabilidad Social Cooperativa		12,716,000	8,422,251	66%
Gastos de Personal		178,124,808	147,357,020	83%
Gastos de Administración		121,880,460	71,985,180	59%
Depreciación, Provisiones y Amortizaciones		23,163,745	13,946,561	60%
Mercadeo		21,434,000	18,731,145	87%
Total Gastos	3/	<u>669,175,006</u>	<u>521,827,314</u>	78%
EXCEDENTES BRUTOS	L	<u>60,107,868</u> L	<u>142,721,078</u>	237%

1/ Durante el período 2023, los ingresos totales se ejecutaron en un 90% con relación a lo proyectado; los ingresos por cartera de crédito disminuyeron en relación al año anterior, en este rubro con una ejecución del 90%, siempre aceptable de acuerdo a las proyecciones realizadas.

Adicionalmente, los otros ingresos se ejecutaron en un 189% sin embargo, los ingresos generados con los no afiliados son reclasificados mes a mes a la cuenta del Fondo de Desarrollo Cooperativo en apego a la Ley de Cooperativas.

2/ Durante el 2023, los costos financieros compuestos en su mayoría por los intereses pagados a las aportaciones, ahorros a la vista y a plazo que se ejecutaron en un 84%, apegado a las proyecciones realizadas, asimismo, los intereses pagados sobre la cartera de préstamos bancarios.

3/ Durante el 2023, los gastos fueron ejecutados en un 78% con respecto a lo presupuestado, logrando una buena administración de los recursos de la Cooperativa y superando en un 237% los excedentes proyectados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Nota 26. Índices Financieros de acuerdo a Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre 2023 estaban conformados como se detalla a continuación:

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. Límites de riesgo				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	0.11%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.07%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	157.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	1.23%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	11.33%	A	4.00
3. Solvencia				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federación	13.89%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	1.51%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas No menor del 5% CACS Cerradas; No menor del 8% CACS Federaciones	14.22%	A	10.00
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	8.14%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	237.00%	A	8.00
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	110.51%	B	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	9.36%	A	5.00
6. Rendimientos y costos				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.14%	A	10.00
Sumatoria base al 100%				100.00%
Calificación base 70%				70.00%
Nivel de riesgo				Bajo

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

La Cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo a los indicadores financieros, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "A" que es una calificación excelente en los indicadores financieros.

Nota 27. Contingencias y Compromisos

Pasivo Laboral - De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe un pasivo definido por este concepto.

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto N°150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Demandas Legales

Al 31 de diciembre del 2023, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha no ha sido determinado por el departamento legal de la Cooperativa, la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa.

Según los asesores legales, la gerencia se está preparando documentos de defensa, contentivos de los alegatos jurídicos que demuestran la legalidad de los procesos administrativos y de los recursos que se sustanciarían, así como la resolución apegada a derecho que emitió CONSUCOOP. Contamos con los elementos sustantivos que ilustrarán a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, sobre el respeto irrestricto al debido proceso, Demostraremos que los recurrentes han tenido a su disposición y han hecho uso de los recursos legales ordinarios que la ley establece, se les ha respetado el derecho de petición, de defensa y el debido proceso.

Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa aún no tiene resolución de esta demanda.

Compromisos

La cooperativa firmó contrato el 10 de noviembre del 2023 con Inmobiliaria Los Robles para la compra de los 34 lotes en el Proyecto Residencial Venecia, Etapa II denominado Sant Pietro, ubicado en Tegucigalpa identificada con el numero cuarenta y uno (41), que comprende del lote tres (3) al lote número treinta y seis

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(36) con un área total de 5,549.26 metros cuadrados, equivalente a 7,959.04 varas cuadradas, mismo que serán para el financiamiento de nuestros afiliados a través de dos diseños de construcción de vivienda, dicho financiamiento en el caso de compra de lote y construcción simultaneo podrá ser con fondos propios o fondos BANHPROVI, la inmobiliaria se compromete a dejar libre de gravamen, limitaciones, hipotecas, poseedores todos los lotes objetos de este contrato, en la actualidad se encuentra en proceso de urbanización para la entrega oportuna de los lotes a la cooperativa para realizar el proceso de comercialización y financiamiento de los mismos a los afiliados según consta en la promesa de compra venta. El contrato de compraventa tendrá vigencia de ocho meses calendario

El 31 de mayo del 2021, se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes para ofrecer a los afiliados, tendiendo como beneficio que el intermediario financiero recibirá por cada prestamos un porcentaje por concepto de comisión y se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble, el vencimiento del contrato es por tiempo indefinido. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta asciende a L. 59,152,158.

Se firmó el contrato 13 de febrero del 2019 de Intermediación Financiera con Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para compra y construcción de vivienda, compra de terreno, reparaciones, ampliaciones o mejoras de vivienda y liberación de hipoteca, únicamente para los trabajadores cotizante activos del RAP la cual se encuentra garantizada con cesión de cartera y con garantía hipotecaria en primer grado del inmueble, el vencimiento del contrato es por tiempo indefinido. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la cuenta asciende a L1,563,719.

Beneficios fiscales - Las exoneraciones fiscales incluyendo la exención al pago del impuesto sobre la renta y franquicias aduaneras que las cooperativas han venido recibiendo por varios años en aplicación al artículo N° 56 de la ley de Cooperativas de Honduras, emitida según decreto N° 65-87 el 20 de mayo de 1987, han sido derogadas según decreto N° 278/2013 del 13 de diciembre del 2013. La derogación es efectiva a partir de enero del 2014.

Mediante "Resolución N° E217000203 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 31 días del mes de marzo de 2017" por ser una cooperativa inscrita legalmente bajo el Acuerdo de Personalidad Jurídica N° 183, Tomo I, Libro II de fecha

30 de noviembre de 2015 del Registro Nacional de Cooperativas de Honduras y se encuentra al día con los pagos del Aporte Obligatorio correspondiente al periodo 2019, se le concedió la exoneración del pago del Impuesto sobre Renta, Activo Neto, y Aportación Solidaria correspondiente al periodo fiscal 2016, en virtud de lo establecido en el Decreto Legislativo 95-2015 que otorga beneficios fiscales a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. La cooperativa deberá actualizar anualmente el registro de exonerados que para efectos fiscales lleva la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras y hacerse por los medios escritos o electrónicos que disponga la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN). La solicitud de exoneración correspondiente para al período 2019 se encuentra en trámite.

Impuesto sobre la renta – En el año 2013 de acuerdo con el Decreto N° 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto N° 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto N° 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo consistente en un 15% sobre los excedentes netos, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato

Nota 28. Principales Riesgos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están principalmente relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión como ser: forwards, contratos futuros y otros.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, liquidez y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad de pérdidas por la imposibilidad o falta de voluntad de los cooperativistas deudores o contrapartes, o terceros obligados para cumplir completamente sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del Balance.

Como análisis cuantitativo, se consideran las probabilidades de que el crédito otorgado caiga en incumplimiento; de que el índice de mora baje a una calificación menor a la permitida en el régimen de los indicadores financieros establecidos en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Se están realizando metodologías para gestionar y mitigar de manera efectiva, considerando análisis cualitativos y cuantitativos con referencia en cumplimiento de la Políticas para el Otorgamiento, Seguimiento y Reglamento de Recuperación de Créditos y el Reglamento de Créditos.

La Junta Directiva y los Comités de Crédito son los responsables por velar que se esté realizando una sana gestión en la colocación de créditos realizando extensas revisiones tomando como referencia la información que contienen cada crédito para el análisis correspondiente para poder otorgar o no dichos préstamos.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones temporales, los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo; sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. Se vincula el riesgo legal y de reputación y por separado el riesgo estratégico. La Cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento, de accesos y privilegios en el sistema BYTE son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

Los puestos claves están a cargo de profesionales capacitados, con las competencias y experiencia necesarias para el desarrollo de sus funciones de la mejor manera posible, y sobre todo con integridad y valores éticos, contando con una estructura organizativa funcional.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Nota 29. Contingencia Aspectos Regulatorios

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

La administración de COACEHL recibió el informe de revisión por parte de CONSUCOOP con cifras al 31 de agosto de 2021, a la fecha del presente informe, la Cooperativa se encuentra aún en procesos de saneamiento de algunos de los hallazgos realizados por el ente regulador, por lo que hemos elaborado el seguimiento correspondiente en el informe de Carta a la Gerencia.

A la fecha no ha habido revisiones por parte de CONSUCOOP durante los años 2023 y 2022.

Nota 30. Hechos Posteriores

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa mantiene registros de valores pendientes de aplicar por consolidación de deuda, por un monto de L112,761,216, que corresponde a pagos anticipados de préstamos por cobrar que se recibieron en los meses de noviembre y diciembre del año 2023. La cooperativa durante el primer trimestre del año 2024 realizó un proceso de revisión y depuración de las inconsistencias de la información de sus afiliados que consolidaron sus deudas, se validó de parte de auditoría los registros contables correspondiente a esta operación en donde se disminuyeron los préstamos por cobrar y los valores pendientes de aplicación.

Nota 31. Aprobación de Estados Financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada (COACEHL), aprobó sus estados financieros del período correspondiente al año 2023 el 29 de enero 2024 mediante acta N° 1462.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Tegucigalpa: Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

Roatán: Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

Información de Contacto

Baker Tilly Tegucigalpa

Oficina 1:

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle
Edificio OMCAL #2129

Oficina 2:

Torre Agalta
Piso 21, Oficina 2113
Blvd. Morazán

Roatán

Centro Comercial Dolphin Plaza
Local 19 Coxen Hole, 34101

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn

LinkedIn: Baker Tilly Honduras

<https://www.linkedin.com/company/baker-tillyhn/>

Facebook: @bakertilly.hn

Instagram: @baker_tilly_honduras

Acerca de Baker Tilly

Baker Tilly es una firma de contabilidad y asesoramiento de servicio completo que ofrece servicios especializados en la industria en aseguramiento, impuestos y asesoramiento.

En Baker Tilly, estamos listos ahora para los desafíos de mañana. Creemos en el poder de las grandes relaciones. Lideramos y escuchamos grandes conversaciones. Canalizamos el cambio hacia el progreso para un gran futuro.

2024 © Baker Tilly, todos los derechos reservados

Irías y Asociados, que comercia como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades jurídicas independientes e interdependientes.

Irías y Asociados S. de R. L., es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada empresa miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada uno se describe a sí mismo como tal. Irías y Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Baker Tilly Honduras, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cada uno. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.